

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las pymes navarras pueden optar a ayudas por 700.000 euros para su internacionalización

Con estas subvenciones el Gobierno foral busca favorecer la salida a mercados exteriores mediante la cooperación con otras empresas o la contratación de servicios especializados

Martes, 25 de abril de 2017

El Departamento de Desarrollo Económico ha aprobado dos convocatorias de subvenciones, dotadas con un importe total de 700.000 euros, para apoyar la salida de las pequeñas y medianas empresas navarras a mercados exteriores mediante la cooperación con otras entidades ([internacionalización agrupada](#)) o la [contratación de servicios especializados](#).

Las solicitudes para optar a estas ayudas, cofinanciadas al 50% por fondos europeos FEDER, se pueden presentar desde mañana miércoles y hasta el 25 de mayo.

En ambas subvenciones se valorarán el país destino de la actuación, la calidad del plan de internacionalización, el impacto en el empleo de calidad en Navarra, la contratación de personas incluidas en el Banco PIN del Talento (www.blogpin.es) o que la empresa haya participado como entidad de acogida en el programa de prácticas internacionales del Plan Internacional de Navarra, y el compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres.

Explicación de las convocatorias

La convocatoria destinada a la internacionalización agrupada está dotada con 400.000 euros. Subvencionará actuaciones (penetración comercial conjunta, mejoras en los procesos de negocio conjunto o la puesta en marcha de proyectos) que fomenten la cooperación entre pymes en su salida a mercados exteriores.

Cada empresa que forme la agrupación puede obtener hasta un 60% del importe de sus gastos totales y una bolsa de viaje, con un tope total por agrupación de 60.000 euros. El mínimo de pymes navarras integrantes de una agrupación es de dos.

La segunda convocatoria, con un importe de 300.000 euros, se dirige a subvencionar la contratación de servicios especializados de apoyo a la internacionalización. Persigue la consolidación e implantación de empresas exportadoras de bienes o servicios en mercados extranjeros. Para ello, en muchos casos es necesaria la contratación de servicios especializados en destino. Así, se subvencionarán gastos de asesoramiento, consultoría y otros de implantación en el exterior, hasta un máximo del 60% de los gastos totales, más bolsa de viaje, con un tope por

proyecto de 20.000 euros.